



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 040-2022-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 17 de febrero de 2022

VISTO: Elecciones Complementarias de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, en cumplimiento al cronograma establecido para la actividad N.º 9, se procede a difundir el padrón electoral de la Elección Complementaria de Representante de Decanos ante el Consejo Universitario de la UNHEVAL, el Comité Electoral en Sesión Ordinaria N.º 7, de fecha 10 de febrero de 2022, por votación unánime se realiza la aprobación definitiva del padrón electoral de las elecciones complementarias de la UNHEVAL;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario, por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- 1. APROBAR el PADRÓN ELECTORAL DEFINITIVO DE DECANOS** para el proceso electoral de Elección Complementaria de Representante de Decanos ante Consejo Universitario de la UNHEVAL;

NOMBRES	APELLIDOS	FACULTAD
José Luis	MANDUJANO RUBÍN	Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Fernando Jeremías	GONZALES PARIONA	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
Enith Ida	VILLAR CARBAJAL	Decana de la Facultad de Enfermería
Ibeth Catherine	FIGUEROA SÁNCHEZ	Decana de la Facultad de Obstetricia
Mélida Sara	RIVERO LAZO	Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
José Ángel	FALCÓN RIVA AGÜERO	Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras
Isidro Teodolfo	ENCISO GUTIÉRREZ	Decano de la Facultad de Economía
Pedro Pablo	SAQUICORAY ÁVILA	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
Ciro Ángel	LAZO SALCEDO	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
Víctor Manuel	GOICOCHEA VARGAS	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
Edith Haydee	BERAÚN QUIÑONEZ	Decana de la facultad de Psicología
Bernardo Cristóbal	DÁMASO MATA	Decano de la Facultad de Medicina
Marco Antonio	VILLAVICENCIO CABRERA	Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
Magno	GONGORA CHAVEZ	Decano de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

2. **DISPONER**, la **PUBLICACIÓN** del **PADRÓN ELECTORAL** en la página web de la UNHEVAL, página web del Comité Electoral, Facebook de la UNHEVAL y demás medios de difusión de la UNHEVAL.
3. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS
PRESIDENTE DEL CEU



MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU

RAD/jgfv

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo